

Bogotá, D.C., 28 MAY 2018

VC - 000894

Señor  
ANONIMO

REFERENCIA: COMUNICACIÓN RADICADA EN LA ANE BAJO EL N° GD-004448-E-2018

Señor ANONIMO:

En atención a su comunicación radicada con el número de la referencia, mediante la cual denuncia el presunto uso ilegal del espectro radioeléctrico por parte del Señor Hernán Varona Silva, quien según usted opera de manera ilegal una repetidora en la frecuencia 146.880 MHz ubicada en el Cerro Munchique, a nombre del Radio Club los Conquistadores, de manera atenta le informo que en ejercicio de las facultades de Vigilancia y Control que ejerce la Agencia Nacional del Espectro sobre los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones establecidos en la Ley 1341 de 2009, programaremos la verificación de lo señalado en su escrito.

De acuerdo con los resultados que se obtengan en la verificación, esta entidad procederá con las actuaciones administrativas de nuestra competencia.

Con un cordial saludo,



SANDRA VIVIANA RINCON LEMUS  
Coordinador Grupo de Control Técnico del Espectro  
Subdirección de Vigilancia y Control



Agencia Nacional de  
Espectro  
Comunicación Externa

Radicado: GD-004652-E-2018  
Fecha: 2018-05-28 - 01:00  
Anexos: sin anexos  
Folios: 1

Elaboró: Juan David Daza  
P/150718